

# sename

NÚMERO 20

OCTUBRE 2007



## **Puerto Montt**

Redoblar y aumentar los esfuerzos

## **Familias de acogida de Vallenar**

proyecto incorpora intervención biosicosocial y voluntariado

## **Dr. Carlos Villagrasa:**

mediación es una eficaz forma de solucionar conflictos

## **Estudio sobre Maltrato Infantil**

revela que mayor violencia se produce entre niños y niñas de 6 y 13 años

Centros Semicerrados  
trabajan con efectiva  
coordinación intersectorial





# SUMARIO

## STAFF

**Director y responsable legal:**

Eugenio San Martín Truffy

**Comité Editorial:**

Fanny Pollarolo Villa,  
Jefa Depto. de Responsabilidad Juvenil;  
Angélica Marín Díaz,  
Jefa Depto. Protección de Derechos;  
Raquel Morales Ibáñez,  
Jefa Depto. de Adopción;  
Gloria Sepúlveda Devia,  
Jefa Depto. Relaciones Internacionales;  
Raúl Madrid Meza,  
Jefe Unidad de Comunicaciones

**Edición y redacción:**

Luz María Zañartu Correa  
Editora General

**Periodistas:**

José Luis Lewinsohn Callejas,  
Héctor Durán Cuevas

**Fotografías:**

David Hormazábal Cádiz

**Diseño y Diagramación:**

Ernesto Vega Gómez

**Impresión:**

Emege Comunicaciones Ltda.

**Servicio Nacional de Menores**

Huérfanos 587

Oficina 804 • Santiago

Fono: 398 4000

**Revista Sename interactiva:**

<http://www.sename.cl>

1 Puerto Montt: Redoblar y aumentar los esfuerzos

2 ONU publica Manual sobre la Trata de Personas

3 Chile y Bolivia se unen para combatir las peores formas de trabajo infantil

4 Familias de acogida de Vallenar: proyecto incorpora intervención biosicosocial

7 Centros Semicerrados trabajan con efectiva coordinación intersectorial

9 Dr. Carlos Villagrasa: mediación es una eficaz forma de solucionar conflictos

12 Psiquiatra Jorge Barudy:  
"Buen Trato y resiliencia es fundamental para el desarrollo de los niños"

16 Estudio "Género, Infancia y Maltrato"

21 Cartelera de Actividades y Mundo Web

# PUERTO MONTT: REDOBLAR Y AUMENTAR LOS ESFUERZOS



Los trágicos acontecimientos ocurridos la noche del domingo 21 de octubre en el Centro de Régimen Cerrado de Puerto Montt, que cobraron la vida de 10 jóvenes, constituyen uno de los golpes más duros que ha recibido en sus 28 años de existencia el Servicio Nacional de Menores.


Estos hechos ponen de manifiesto la necesidad de redoblar y aumentar los esfuerzos del Estado y de toda la sociedad en el tratamiento de los adolescentes infractores de ley.

La Ley de Responsabilidad Penal Adolescente, en vigencia desde junio pasado, constituye una promesa real de cambio respecto del obsoleto sistema de justicia juvenil que rigió hasta entonces. La sustitución de un modelo punitivo-tutelar por un sistema integral, que hace responsable a los jóvenes de los delitos que cometen y al mismo tiempo busca su plena reinserción social, nos exige más que nunca a estar a la altura de los desafíos.

Como Sename, tenemos la obligación y la urgente necesidad de hacer realidad en nuestra gestión y en la diaria intervención que llevamos a cabo en los jóvenes que atendemos, el espíritu con que fue concebido el texto legal. Se trata de un requerimiento que, como gobierno, nos ha llevado a dar pasos concretos para poner en marcha un proceso de rediseño institucional y un plan de inversiones en materia de equipamiento, ampliación y mejoramiento de centros y construcción de otros nuevos, que sean adecuados y funcionales a la tarea que nos corresponde desarrollar.

En materia de programas de reinserción y oferta socioeducativa tenemos, también, que recorrer un camino que nos permita, en el menor tiempo posible, contar con los estándares y la calidad adecuados para lograr resultados medibles y cuantificables.

Este año los recursos destinados a la puesta en marcha del sistema superan ya los \$ 20 mil millones, que han sido invertidos en mantenimiento y adecuación de nuestros centros, adquisición de material y maquinarias para talleres, instalación de proyectos educativos, seguridad y tecnovigilancia, y reforzamiento de los equipos humanos, entre otros.

El esfuerzo es gigantesco, sin embargo, la tragedia de Puerto Montt pone de manifiesto la necesidad de apurar y redoblar el paso. En menos tiempo y con mayor decisión debemos avanzar en la consolidación de un sistema que, ya en su plenitud, debe ser capaz de convertirse en una herramienta fundamental de la estrategia integral de prevención del delito y en un aporte a la inclusión social de los adolescentes de nuestro país. 



# ONU PUBLICA MANUAL SOBRE LA TRATA DE PERSONAS

sename

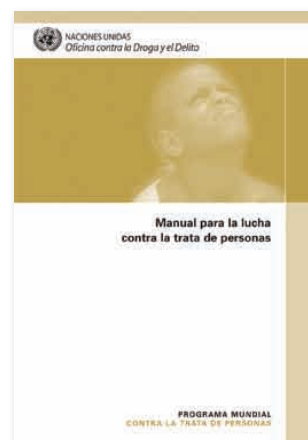
2

A principios de 2007, el Programa Mundial contra la Trata de Personas de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, que tiene su sede en Viena, publicó el “Manual para la lucha contra la trata de personas”, que tiene por finalidad, en términos generales, prevenir y combatir la trata de personas, proteger y ayudar a las víctimas, y promover la cooperación internacional. Estos son los mismos fines que incorpora el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (resolución 55/25, anexo II, de la Asamblea General), y la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, (resolución 55/25, anexo I, de la Asamblea General).

El documento para la lucha contra la trata de personas se presenta como un set de herramientas, disponible para los países. Su objetivo es:


- Sensibilizar a las instancias normativas de los gobiernos nacionales, sistemas de justicia penal e instituciones comprometidas; y ayudarlas a comprender el fenómeno de la trata de personas y a combatirlo eficazmente.
- Sugerir a los organismos gubernamentales nacionales y organizaciones pertinentes, formas de elaborar una estrategia integral, para prevenir y abordar el problema de la trata de personas.

- Sugerir a los Estados y las diversas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, formas de mejorar su capacidad de identificar a las víctimas de la trata, y ofrecer protección y asistencia.
- Sugerir formas de colaboración entre las instituciones para combatir la trata de personas.



En un formato ágil y de fácil acceso, este manual presenta una selección de estrategias nacionales globales e instrumentos conceptuales, legislativos y de organización que se utilizan en diferentes partes del mundo.

El instructivo explica que “la trata de personas, ya sea a nivel nacional o local, sólo puede abordarse eficazmente si se aplican estrategias globales basadas en los derechos humanos que tengan en cuenta el carácter transnacional del problema, las numerosas actividades delictivas asociadas, la frecuente participación de grupos delictivos organizados y el enorme dolor, miedo y perjuicio que padecen las víctimas”.

Este documento tiene epígrafes especiales respecto de los casos de niños, niñas y adolescentes víctimas de trata y de los requerimientos en materia de repatriación de estas víctimas, y se encuentra disponible en la web: [http://www.unodc.org/pdf/Trafficking\\_toolkit\\_Spanish.pdf](http://www.unodc.org/pdf/Trafficking_toolkit_Spanish.pdf) 

**Gloria Sepúlveda Devia**

*Jefa Relaciones Internacionales / Sename*

# Chile y Bolivia se unen para combatir las peores formas de trabajo infantil



**P**or iniciativa del Servicio Nacional de Menores, se desarrolló recientemente en La Paz, Bolivia, el primer Taller de Trabajo entre representantes de organismos públicos de Chile y de ese país, donde participaron funcionarios de la Policía de Investigaciones, Carabineros de Chile, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio del Interior, Subsecretaría del Trabajo, Ministerio Público, y el Sename, representado por tres profesionales. Adicionalmente, se contó con la presencia de delegados de organismos internacionales, tales como OIT, OIM, Unicef y de las ONG Raíces y Opción.

En esa ocasión, se diseñó un Plan de Acción Binacional para favorecer la coordinación de ambos países y sus organismos nacionales en la prevención, atención conjunta de casos, sensibilización y aspectos jurídicos en materia de las Peores Formas de Trabajo Infantil.


El equipo del Sename tuvo la ocasión de estar también en la ciudad de Oruro, en un taller sobre la misma temática, que fue organizado por la Prefectura de esa ciudad y contó con la participación de jueces de familia y de organismos locales públicos y privados.

El próximo Taller de Trabajo se llevará a cabo en Iquique, en el transcurso de diciembre del presente año, y tendrá por objetivo confirmar la propuesta y revisar el estado de avance de lo planificado.

Esta iniciativa de cooperación internacional entre ambas naciones surgió como respuesta a que nuestro país, y concretamente el Servicio Nacional de Menores, ha recibido varios casos de adolescentes de origen boliviano que han sido encontrados ejerciendo alguna labor catalogada como peor forma de trabajo infantil, o siendo utilizados para el transporte de drogas. Por esta razón, el Sename, junto al Ministerio de Relaciones Exteriores y al Ministerio de Género y Asuntos Generacionales de Bolivia, está desarrollando este proyecto destinado a fortalecer la cooperación internacional a nivel regional, en materia de derechos del niño/a y peores formas de trabajo infantil.

Para ello, se está diseñando una propuesta que facilite la reflexión local a la luz de la experiencia de este Servicio en esta área, que incluye los avances logrados en Bolivia en esta materia. La Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI), participó también en esta iniciativa, entregando un aporte financiero muy importante para su desarrollo. Se cuenta, además, con la activa cooperación del Consulado General de Chile en Bolivia y del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de ese país.

Para la elaboración de este plan binacional se consideraron etapas previas a corto plazo, tales como: obtener información y desarrollar estrategias para la gestión de los casos y para apoyar técnicamente la visibilización del problema y sus consecuencias. Otro logro importante fue instalar este tema en las respectivas agendas de trabajo.

El resultado de este trabajo será la implementación del Plan de Acción a tres años, diseñado por los equipos de los dos países, en el marco del proyecto "Cooperación Técnica en el Ámbito de las Peores Formas de Trabajo Infantil, con énfasis en la Prevención de la Trata y Tráfico de Menores de Edad". El plan tiene como objetivo general fortalecer la prevención de este tipo de delitos, a la vez que busca diseñar una gestión conjunta de los casos con Bolivia, para prevenir la trata y tráfico de menores de edad con fines de explotación sexual y/o laboral. 

**Gloria Sepúlveda**  
Jefa Unidad  
Relaciones Internacionales

**Angélica Marín,**  
Jefa Departamento de  
Protección de Derechos





## En Vallenar:

# PROYECTO DE FAMILIAS DE ACOGIDA TRABAJA CON INTERVENCIÓN BIOSICOSOCIAL Y VOLUNTARIADO

**E**n medio de un valle, rodeado de colinas desérticas, pobladas de casas pequeñas y muy ordenadas, se encuentra el Proyecto Familias de Acogida, de la Parroquia San José Obrero de Vallenar. La ciudad de 60 mil habitantes, junto al río Huasco, se encuentra inserta en uno de los valles transversales de la III región. Allí trabaja un grupo humano muy consolidado integrado por seis personas, con mística y amor a los niños, dirigido por Amelia Jiles, psicóloga, acompañada por la asistente social Georgina Hidalgo. Otros 4 profesionales y técnicos trabajan cierto número de horas a la semana, dedicándose a la atención especializada de 20 jóvenes.

Amelia explica que lo importante del proyecto de Familias de Acogida es la intervención biosicosocial que se hace con el niño. Ésta busca que el joven, en el más breve plazo, pueda reinsertarse en su núcleo familiar, y para ello se intenta incidir en su cambio de conducta. El

proyecto implementó una modalidad de trabajo que incorpora seis etapas de trabajo: evaluación de los casos; ingreso del niño o de la niña a la familia de acogida; plan de intervención; intervención; egreso y seguimiento. Una de las formas de garantizar el éxito del procedimiento son las reuniones semanales del equipo, explica Jiles, donde se hace seguimiento a los compromisos que se diseñaron para cada joven. También, en esta instancia, se evalúan si se alcanzaron los objetivos y las metas propuestas.

*Niñas y niños de distintas edades asisten al proyecto.*





Georgina Hidalgo destaca que lo distintivo de este proyecto es que los recursos se destinan, en un alto porcentaje, para la atención y apoyo profesional de los jóvenes y no en primer término para las familias de acogida. De igual forma, se considera un apoyo pecuniario para incentivar estudios, especialización e incluso para la postulación a vivienda social, si se define que ésta es la mejor medida para insertar al joven a su entorno social, explica la profesional.

Adicionalmente, a los niños y niñas, se les proporciona reforzamiento escolar, para que puedan cursar con éxito sus estudios. Una profesional con vasta experiencia en docencia, les hace clases de inglés, lenguaje o matemáticas. Los niños llegan a consultar sus tareas a la sede del programa y para ello cuentan con distintos recursos: internet, libros, textos escolares, juegos multimedia y otros. Otra forma de aplicar incentivos en el estudio es hacer paseos a Fantasilandia en Santiago o a lugares más cercanos como La Serena. En este contexto, se destaca un niño que fue desertor del sistema escolar, y que al apoyársele con este tipo de estímulos, "se transformó en el mejor estudiante del curso", explica una de las profesionales. "Si no hubiera sido por el proyecto, el joven sería un desertor escolar".

Un elemento bastante innovador de Familias de Acogida es el modelo de voluntariado que se ha



gestado, y que básicamente apoya los objetivos de la institución a través de horas profesionales o tiempo dedicado a una tarea específica. El grupo de voluntarios integra a profesionales del área médica (ginecólogo, matrona, traumatólogo, dentista), como también a personas que se encargan de iniciativas como traslados, recolección de alimentos, ropa, regalos de navidad u otros requerimientos.

### Características del proyecto

Los niños y niñas asisten al centro como máximo tres veces a la semana. Se busca que gran parte de los egresos se haga a la familia extensa (familiares, tíos, abuelos) y se mantiene el seguimiento y el contacto con ésta al menos por un año, mientras la permanencia en el proyecto es de aproximadamente dos años. En este período se intenta solucionar el problema que dio origen a esta intervención solicitada por el tribunal de Familia. El programa cuenta con 12 familias de acogida, la mayoría en Vallenar. Los niños que reciben tienen entre los 3 meses y 18 años. Hasta la fecha, los egresos se han producido en un 68,6% a las propias familias, el 14,2% a un Hogar de tipo residencial y 17,2% a la vida independiente. También han salido 3 casos para la adopción.

El motivo del ingreso al programa es por un problema de protección asociado muchas veces al consumo de drogas y a delitos, explica

► *Equipo de Trabajo del Proyecto en Vallenar:*

**Arriba:**

*Leyla Hidalgo, secretaria; Juan Antonio Quijada, psicólogo; Sandra Zepeda, encargada de refuerzo escolar.*

**Abajo:**

*Georgina Hidalgo, asistente social, y Amelia Jiles, directora del Proyecto*



sename

6

Georgina. Los padres presentan un perfil con incompetencias, ejercen el maltrato psicológico o se encuentran inhabilitados para ejercer su rol parental. En tanto, muchas madres son deficientes y ejercen negligentemente su rol.

En todos estos casos, se desarrolla un plan de intervención tanto para los adultos responsables como para los niños. En algunas situaciones los profesionales visitan el hogar y, en otras, son los padres o adultos responsables los que acuden al proyecto. Si es necesario, se les acompaña a las reuniones del colegio de sus hijos, ya que a veces les da miedo o inseguridad tener contacto directo con el profesor, afirma Amelia Jiles.

La verdad es que "hacemos todo lo posible para lograr el bienestar del niño", explica, y añade que lo propio del trabajo es hacerlo con mucha mística y con mucha dedicación. Por eso han preferido no excederse de los 20 casos, ya que este número les permite ver a los niños y a las familias que los acogen al menos una vez a la semana. Cuando es necesario tener más contacto, también se logra. Quizás esta es la marca propia del Proyecto de Familias de Acogida de Vallenar: la alta personalización del contacto, que incide que los niños salgan adelante gracias a que cuentan incondicionalmente con este apoyo afectivo y profesional.



*Familia de Acogida: María Fábrega junto a sus dos hijas*


### Mirada desde distintos ángulos

Doralisa González, Consejera Técnica del Tribunal de Familia de Vallenar, comenta que valora la mística y el compromiso de los profesionales de esta institución, a la vez que la mirada amplia del equipo para abordar la intervención. Otro

aspecto que releva es el acompañamiento que se hace a cada joven".

"El niño sabe que cuenta con los profesionales del Proyecto, sienten que tienen un apoyo incondicional, hay empatía entre los profesionales y los jóvenes y esto los ayuda a salir adelante", comenta el psicólogo Juan Antonio Quijada. "Si los jóvenes sienten que uno está ahí, pueden cambiar más rápidamente, y es por ello que el 80% de los casos atendidos logra éxito, considerando que en general los casos presentan un grado de complejidad en sus conductas".

Nicole estaba involucrada con la droga, el delito y el alcohol y gracias al acompañamiento profesional dejó el consumo por lo cual pudo asumir su maternidad temprana. Otro caso emblemático es el de "Roberto". Este joven tenía originalmente 93 anotaciones en el libro de clases, presentaba graves problemas conductuales, y por el acompañamiento cambió radicalmente. Roberto, de tener 5 anotaciones a la semana pasó a contar con 5 al mes, destacan con orgullo. Marcela Aguilar, (25) egresada del proyecto reconoce que éste le ayudó mucho a ser lo que es ahora. Aunque ha vivido toda su vida sola, de hogar en hogar, se sintió muy acompañada en distintos momentos por personas claves. La señora Juanita cocinera del hogar de menores Niño y Patria de Vallenar, "fue como mi mamá". "En ese tiempo yo no quería a nadie", explica. Luego, "Georgina cumplió un papel importante para mí, me acompañó, me trató muy bien y me exigió que estudiara".

Por su parte, la señora María Fábrega, madre de 4 hijas, es una de las familias de acogida del proyecto, que acogió a Marcela. "Al principio ella salía mucho, y tuvimos que ponerle muchas restricciones", comenta. "Lo importante es que la traté igual que a mis hijas". También agradece el apoyo que le prestó el psicólogo con sus visitas y reconoce que el proyecto le entregó herramientas para educar y tratar y a sus hijos. Sin embargo, también hay casos fallidos. "Una madre que ejercía el comercio sexual la apoyamos incondicionalmente por seis meses, se le consiguió estabilidad laboral en algo diferente, un lugar para vivir junto a su hijo, se le apoyó para alcanzar una buena relación, pero con todo, no se logró que acogiera a su hijo", comenta Jiles. 





# EFFECTIVO TRABAJO REALIZAN CENTROS SEMICERRADOS EN EL PAÍS



Con positivos resultados han debutado los 17 centros Semicerrados dependientes del Sename, que comenzaron a operar en junio de este año, luego de la entrada en vigencia de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente. El ingreso de los jóvenes ha sido progresivo, la oferta de plazas satisfactoria, el trabajo con los tribunales expedito y se está preparando una modificación a la ley, que permitirá que se incorporen también centros administrados por privados bajo supervisión del Sename.

El 61% de los establecimientos tiene menos de 40 plazas, el más pequeño se encuentra en la ciudad de Coyhaique con 6 cupos, mientras que en la comuna de La Cisterna, Santiago, se ubica el más grande con 84. Se encuentran en zonas bien ubicadas dentro de la ciudad, normalmente capitales regionales, con acceso cercano a las escuelas y centros de salud, lo que permite priorizar la reinserción social, comenta Virginia Mella, Encargada de Seguimiento Técnico, del Departamento de Derechos y Responsabilidad Juvenil del Sename, quien agrega que estos centros operan con equipos profesionales nuevos, contratados y capacitados previamente a la entrada en vigencia de la ley. A su vez, destaca que estos proyectos son una muy buena alternativa a los centros de régimen cerrado, y permiten a los magistrados de los Tribunales de Garantía y a los Tribunales Oral en lo Penal derivar a los jóvenes que han cometido delitos de mayor gravedad.

## Casos derivados por tribunales

Lo propio de los centros semicerrados es que cuentan con una residencia obligatoria con privación de libertad nocturna, y el principal énfasis está puesto en la reinserción social, la que debe desarrollarse al interior del recinto y especialmente en el medio libre. Para ello, cada encargado de caso (delegado) hace un plan de intervención individual integral que se presenta al tribunal, y una vez aprobado, el

centro (la institución) se encarga de garantizar la responsabilización y reinserción social (socialización) del joven. Este plan, normalmente comprende diferentes actividades e instancias de relación con el medio, que incluyen desde asistir a la escuela hasta desarrollar actividades socioeducativas, en las áreas recreativa, deportiva, artística y cultural fuera del centro. Es responsabilidad del director del centro informar periódicamente al tribunal acerca del cumplimiento y evolución de cada caso.

## Reinserción social

En cuanto a los logros del sistema se ve como positivo el gran número de casos que están cumpliendo con la sanción, no obstante la gravedad de los delitos por los cuales los jóvenes han sido sancionados, considerando que el mayor porcentaje de adolescentes proviene de Gendarmería. El éxito del programa parece estar asociado a que la reclusión es sólo nocturna, lo que permite tener una vida muy inserta en el entorno, evitando conductas carcelarias, como la alta agresividad y la violencia entre pares. En un proceso paralelo a esta inserción comunitaria, los jóvenes también participan en actividades organizadas por el propio centro, tales como talleres de formación, de desarrollo personal, familia, control de violencia e intervenciones especializadas, entre otras.

Al respecto, Luis Olivares, director del centro semicerrado de Valparaíso, explica que "es un sistema que en un primer momento desubica al joven, ya que vienen por un delito, a veces grave, y se encuentran en un lugar sin rejas, con un trato amigable, cercano, respetuoso y donde la calle es parte de su entorno y de su rutina diaria".

Lo importante es que logran ajustarse a este modelo. Varios casos ya llevan más de un mes en el programa y han logrado insertarse a la rutina de trabajo del recinto y de la comunidad. Esto





no es trivial, si se considera que estos jóvenes carecen de hábitos y rutinas, a lo que se suma causales de ingreso por delitos reiterados, en un alto porcentaje por robos de bienes materiales (celulares, carteras, robos con intimidación), lo que normalmente se asocia al consumo de drogas, entre los que se encuentra desde el alcohol, pasando por la marihuana, pasta base y cocaína.

Las familias de estos jóvenes, en la mayoría de los casos, se encuentran disgregadas, presentan dinámicas alteradas, lo que imposibilita el ejercicio de límites y el mayor control de los hijos. Si a esto se le suma el contexto de pobreza de los adolescentes, donde se produce como efecto la desatención y la vulneración de derechos, se entiende que el trabajo de estos centros busque fortalecer la personalidad de los jóvenes, a través de distintas actividades complementarias, orientadas a estimular la relación de confianza y el vínculo personal, sin excluir el trabajo con sus seres más próximos y con la oferta intersectorial.

### Inserción comunitaria y educativa

La vecindad y los municipios han sido instancias muy importantes cuando se trata de la inserción de los jóvenes. Es el caso de Calera de Tango, en la Región Metropolitana, donde el alcalde fue partidario de colaborar en la inserción de los jóvenes, creando algunos programas educativos y recreativos especializados, comenta Virginia Mella. También el alcalde de La Cisterna favoreció el programa en su comuna. En cada uno de los casos fue necesario entrar en conversaciones previas, que redundaron a favor de los jóvenes.


Algo semejante ocurrió en Valparaíso, donde la escuela contigua al centro semicerrado se oponía a la instalación del proyecto pensando que sería una cárcel, pero tras conversaciones, se abrieron las puertas para los estudios de los jóvenes.

Olivares explica que no todos pueden hacer sus cursos allí, ya que existe un alto grado de retraso pedagógico, edad avanzada y, por lo mismo, desmotivación escolar. En este contexto, es más conveniente que den exámenes libres,

o estudien en la escuela especial inclusiva República de Suecia, del Ministerio de Educación, que cuenta con un equipo multidisciplinario de profesionales para apoyar a los jóvenes con estas características, advierte.

### Funcionamiento de los semicerrados

Del total de jóvenes que se encuentran en estos centros, el 80% ha logrado su inserción educativa y participa de actividades en el área de la capacitación, talleres, deporte, entre otros. El restante 20% también participa de actividades que oferta la comunidad. Sin embargo, su situación de escolaridad se encuentra en trámite.


También hay logros en el ámbito de inserción laboral, ya hay jóvenes trabajando. Este es el caso de uno de los jóvenes del centro en Valparaíso, quien comenzará a trabajar media jornada como auxiliar de aseo y en resto de la jornada deberá terminar la escuela. Para ello, son importantes los cursos de apresto laboral, que se realizan con Sence, como también los contactos que se toman con las Oficinas de Intermediación Laboral y agrupaciones empresariales locales o regionales. 

**Cuadro con tipo de delitos**

Delito	% derivación por delitos a Semicerrados
Robo en lugar habitado	15%
Robo con violencia	23%
Robo con sorpresa	12%
Robo con Intimidación	38%
Robo con fuerza	4%
Homicidio simple	4%
Violación	4%
<b>Total</b>	<b>100%</b>



**Un trabajo progresivo que permite corregir errores y fomentar aciertos, han realizado los 17 centros semicerrados que partieron en junio pasado.**

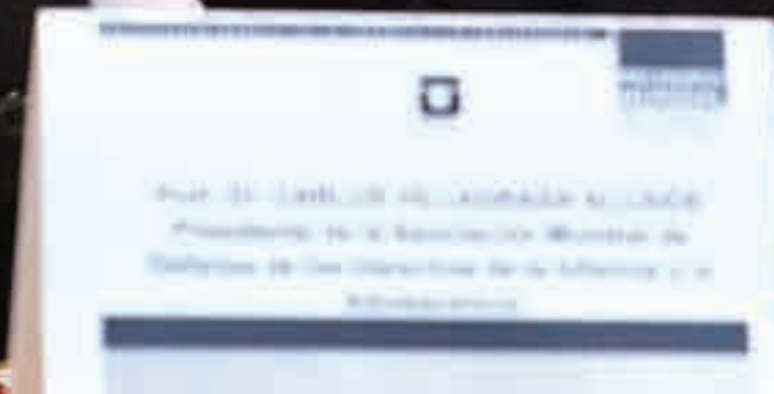


El doctor Carlos Villagrasa, profesor Titular de Derecho Civil en la Universidad de Barcelona y miembro del Comité organizador del III Congreso Mundial sobre Derechos de la Infancia y Adolescencia, visitó nuestro país para participar en el encuentro preparatorio a cargo de la Universidad de Talca en colaboración con el Sename. Revista Sename conversó con este especialista.

9

## **Dr. Carlos Villagrasa**

**ESPECIALISTA  
ESPAÑOL  
DESTACA  
MEDIACIÓN  
COMO VÍA PARA  
SOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS**





*En el Precongreso Mundial sobre Derechos de la Niñez y Adolescencia, realizado en la Universidad de Talca, sede Santiago, participan en la ceremonia de inauguración el Profesor Dr. Ruperto Pinochet, la Subsecretaria de Justicia, Verónica Baraona; el director del Sename, Eugenio San Martín, y el representante del III Congreso Mundial, Dr. Carlos Villagrasa.*

**Chile está trabajando para desjudicializar los temas de infancia y adolescencia, convirtiéndose la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente en un gran aporte para ello. ¿Qué avances se registran en España, especialmente en la separación de vías?**

En España esta situación no se ha concretado del todo. Hay algunas regiones autonómicas más avanzadas que otras. Cataluña, por ejemplo, logró concretar la separación de vías. Originalmente, el área infancia estaba inserta en el sector justicia, al igual como ocurre en Chile, pero actualmente la dirección general de la administración a la Infancia, se encuentra dentro del Departamento de Acción Social y Ciudadanía, que es una especie de Bienestar Social.

En España es la autoridad administrativa la que asume la protección de la infancia y adolescencia. Los juzgados de menores se hacen cargo de los casos relacionados con delitos. Éstos, normalmente privilegian las medidas educativas, por sobre las penas con privación de libertad, en lo que se incluye la mediación.

**¿Cómo trabajan en Cataluña lo preventivo y lo reparatorio?**

La prevención está derivada a los municipios y el papel de éstos es importantísimo, por la cercanía y el control que pueden ejercer los vecinos a través de los servicios de atención a la infancia y la adolescencia.

También estamos avanzando en esta materia, en la preparación de una nueva ley que pretende eliminar, en el área de la prevención, que sean los mismos equipos los que hagan intervención y prevención. No es recomendable que sea el mismo grupo el que prevenga y, además, trabaje con la familia en su recuperación.

**¿Hace cuánto tiempo que se introdujo la mediación en su país?**

El 2005 se introdujo la mediación familiar en la reforma del Código Civil. A raíz de ello, muchos municipios están colocando mediadores especiales para que puedan canalizar los conflictos y llegar a pactos entre las personas. Esta es una forma de prevenir.

La mediación ha fomentado una participación activa de parte de los jóvenes, donde no sólo se reconoce el hecho cometido, sino que a la vez éste asume una responsabilidad reparadora. Eso da una mayor satisfacción a la víctima. En este sentido, es importante explicar previamente a la víctima y al autor, en qué consiste la mediación; cuál es la finalidad que persigue, y encausarles en esa línea. Así se evita el conflicto, al intervenir antes.

**¿En qué ambientes se focaliza la mediación?**

En nuestro país se está haciendo mucha mediación en los ámbitos de la inmigración. Tenemos un fenómeno nuevo en España que es la aparición de bandas latinas, donde los menores de edad no tienen ningún interés por la cultura que los recibe y, con su forma de vestir y sus parámetros de conducta, generan situaciones de violencia. Aunque es puntual y los jóvenes están solos, ya que sus padres trabajan todo el día, la mediación se produce en el ámbito escolar y también en los sectores de salud. Ha sido necesaria esta implementación, debido a los altos índices de violencia que han desarrollado en contra de los profesionales de estas áreas.

**¿Cómo se articula la red para que los servicios de salud y de educación puedan ponerse al servicio de lo proteccional?**

Mediante protocolos de actuación. Cuando se detectan situaciones de riesgo, se activan los protocolos y se pone en conocimiento de la Dirección General de Infancia y Adolescencia, para que intervengan los profesionales adecuados. De hecho, cualquier hospital activa protocolos cuando se observa la mínima sospecha o riesgo de que haya una agresión. Aunque el padre no esté en conocimiento, y por el principio del interés del menor de edad, hay que activar estos protocolos y comprobar cualquier tipo de





abuso o vulneración de derechos. Por tanto, en el área de la salud y educación es importante formar a los profesionales, para que ellos puedan poner en conocimiento de las autoridades esas situaciones.

**En Chile se produce deserción escolar por falta de motivación, no comprensión de los contenidos, principalmente entre los niños de la red del Sename. Sin embargo, el Ministerio de Educación cuenta con escuelas especiales para trabajar con quienes presentan retraso pedagógico. ¿Cómo se enfrenta esta situación en su país?**

En España esto también ocurre, principalmente motivado por el fenómeno de la inmigración. Los jóvenes llegan a estudiar en la mitad del semestre y esto produce una reducción del rendimiento escolar, lo que se mezcla con mucho desgaste emocional y atencional por el fenómeno de la adaptación. Se han creado aulas de acogida, aulas especiales donde tratar directamente los requerimientos de estos niños, a fin de nivelarlos e insertarlos en el sistema educativo.

**¿En España, cómo se ha desarrollado la figura del Defensor?**

A mediados de los 90 comenzó la figura del Defensor. Es un fenómeno bastante nuevo, que no se ha implementado totalmente. Llevamos como 15 años con esta figura del Defensor.

En Madrid, por ejemplo, hay un defensor independiente, que es nombrado por la comunidad Autónoma, y se encarga de recoger las denuncias formuladas por los propios niños, lo que posteriormente se traduce en informes de denuncias al Parlamento.

Otro modelo es el que se sigue en Cataluña y el País Vasco, donde la figura se conoce como Defensor del Pueblo. Los temas de infancia los lleva un adjunto del defensor. Este es el otro modelo: el del adjunto. En nuestro país, los Defensores hacen la denuncia, y los Fiscales la investigación. Es muy importante la vinculación de esas dos instituciones, pero hasta la fecha no se ha conseguido.


**La nueva ley chilena para infractores crea sistemas alternativos a la cárcel, y se pone mucho énfasis en las medidas reparatorias.**

Esa es la solución. La cárcel no es un modelo educativo ni mucho menos, es un fracaso total, es una escuela de delincuentes. Para buscar el ambiente adecuado que permita lograr la inserción social es necesario sustituir esa escuela de antisociales, por medidas que ayuden a este propósito. Destaco a los jueces que en sus decisiones han tenido sensibilidad para enviar a los jóvenes que han cometido infracciones a proyectos alternativos.

**Los mismos jóvenes se han sentido muy sorprendidos con estas medidas. Porque históricamente llegaban a la cárcel.**

Claramente, antes sabían lo que les tocaba. Esto es para ellos una caja de sorpresas. Es importante tomar decisiones en este tema, haciendo derivaciones a centros semiabiertos, con pernoctación nocturna. Lo otro era un castigo y no se podía hablar más del tema. No se le proporcionaba al joven un consejo, no había una reflexión sobre la actuación, sobre lo que le tocaba enfrentar y vivir. En la cárcel, claramente, se toma contacto con la delincuencia.

**El Ministerio de Planificación de Chile está trabajando en un Observatorio de la Infancia. A su juicio ¿cuáles son las consideraciones que debieran atenderse, para que éste sea un espacio que enriquezca la discusión en los temas de infancia y adolescencia?**

Lo importante es que el observatorio sea independiente. Que participen universidades, personal externo, con lo que se ayuda a que los políticos reflexionen incluso sobre situaciones que puedan parecerles incómodas. Un sistema abierto de información permite elaborar políticas y programas adecuadas a las necesidades sociales. Si se crea un observatorio interno, controlado, puede convertirse en un medio donde sólo se destaque lo bueno. Cuando los temas se abordan con transparencia, redundan en beneficio de todos. Los estudios parcializados caen en descrédito. 

Para mayor información del 3er Congreso Mundial sobre Derechos de la Infancia y Adolescencia visite el sitio: [www.iiicongresomundialdeinfancia.org](http://www.iiicongresomundialdeinfancia.org)






## Psiquiatra Jorge Barudy:

“BUEN TRATO Y RESILIENCIA ES FUNDAMENTAL  
PARA EL DESARROLLO DE LOS NIÑOS”

12



El especialista chileno en Maltrato Infantil, Jorge Barudy, fue invitado por la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Junji, a dar una conferencia magistral en el centro de Extensión de la Universidad Católica, donde se explayó sobre las consecuencias del maltrato infantil y cómo incentivar el buen trato, el que incide en el desarrollo neuronal de los niños. A continuación reproducimos la segunda parte de su ponencia.

Uno de los grandes descubrimientos de estos últimos años es que tenemos recursos biológicos para tratar bien a los hijos, y que tiene que ver con la citosina<sup>1</sup>, una hormona que nos predispone emocionalmente a criarlos y a cuidarlos con cuidado. Muchos investigadores habían planteado una serie de hipótesis, sobre por qué los bebés movilizaban la emoción protectora de sus padres. Normalmente, si una persona sana ve llorar a un bebé, la disposición natural es tratar de darle consuelo. Este individuo se pregunta ¿por qué llora el bebé?, y se moviliza.

El descubrimiento de las hormonas de los buenos tratos (citosina y péptidos<sup>2</sup>) predisponen emocionalmente a criar bien a los hijos. Éstas dependen de la calidad de la organización cerebral, por lo tanto, son consecuencia de los buenos tratos que tanto el papá, como la mamá, hayan conocido en su propia historia.

Seguramente, ustedes tienen una buena relación con los niños y eso se debe a que como mujeres producen citosina. Esta hormona la generan no solamente durante el parto, sino que también la producen mientras cuidan a los niños. Por eso, el género femenino es productor de buen trato, siempre que no hayan alterado esa capacidad. Las mujeres producen generalmente citosina, por eso tienen una capacidad de enfrentar el estrés diferente a como lo hacen los hombres, generalmente con opciones muy altruistas. Manejan el estrés siempre, preocupándose de las personas que tienen a su cargo.

Hay un libro que escribimos, y que me gusta mucho. Se llama "Las hijas y los hijos de las madres resilientes". Da cuenta de cómo las mujeres, las madres, que están en situaciones de represión, guerra y en las condiciones más extremas, gracias a la citosina desarrollan prácticas cuidadoras. La citosina es responsable de la capacidad que tienen las mujeres para "copuchar". Esto no es peyorativo, sino que es una capacidad que ojalá nunca pierdan. Es una capacidad que los hombres no tenemos, y ojalá la tuviéramos. Las mujeres tienen una gran capacidad de conversar. ¿Y de qué se habla? De la vida cotidiana. Se transmite apoyo social, pertenencia, consejos de la vida cotidiana, se habla de los hijos, de la escuela. Se han hecho

estudios de los contenidos y rituales de la conversación de las mujeres, y el contenido de las conversaciones de los hombres. Los hombres hablan de una cantidad de temas que no tienen que ver con la vida cotidiana. Esa capacidad explica que los hombres se encuentran en situaciones de aislamiento social extrema. La Organización Mundial de la Salud, O.M.S., explica que las expectativas de vida tienen que ver con esta capacidad. Por eso les recomiendo: sigan conversando, sigan "copuchando", es un buen antídoto para mantenerse sanas y vivas.

A pesar de las barbaridades que ha cometido nuestro género, pensamos que la mujer ha sobrevivido a la violencia del varón por esta capacidad. Los hombres tienen que reconocer que nos estamos revelando de a poco, a los papeles atribuidos por la ideología patriarcal. Tenemos una hormona que se llama la **vasopresina**<sup>3</sup>, que es prima hermana de la citosina, que predispone a los hombres de una manera diferente. Tiene muchas tareas la vasopresina, entre otras, determina la emocionalidad hacia los hijos. Nuestra forma de expresar emociones es diferente a la de las mujeres. ¿Se han fijado cómo las madres toman en brazos a sus bebés?, ¿cómo lo hacen las mujeres?, y ¿cómo lo hacen los hombres?. Cuando hay una buena complementaridad entre lo que ofrece el padre y la madre, las guaguas lo pasan súper bien. Por lo tanto, los buenos tratos que se originan desde la primera infancia, desarrollan la resiliencia primaria.

Los buenos tratos dependen de las fuentes biológicas que acabamos de mencionar, pero además de los recursos y de las competencias parentales. Entre ellas, las más importantes son la capacidad de apego y la empatía. Otro elemento para la reflexión es que ustedes participan en un proceso de co-parentalidad, es decir, las educadoras de párvulos son complemento maternal o paternal de los niños y niñas que se encuentran en el jardín.

Podemos decir que los jardines infantiles son hoy un recurso, como lo eran las familias de los vecinos, cuando en mi generación no existía este recurso y la co-parentalización ocurría en el barrio. Los tíos y las tías del sector podían participar de la crianza de los hijos de los vecinos, cuando había mucho enredo en la familia.

<sup>1</sup> La **citosina** es una de las cinco bases nitrogenadas que forman parte de los ácidos nucleicos (ADN y ARN) y en el código genético se representa con la letra C. Las otras cuatro bases son la adenina, la guanina, la timina y el uracilo. La citosina en el ADN siempre se empareja con la guanina.

<sup>2</sup> Los **péptidos** son un tipo de moléculas formadas por la unión de varios aminoácidos mediante enlaces peptídicos.

<sup>3</sup> La **Vasopresina**, también denominada hormona antidiurética o ADH, hormona producida por el hipotálamo y almacenada y secretada por el lóbulo posterior de la hipófisis, que estimula la reabsorción de agua por las células tubulares del riñón, con lo que se incrementa su contenido en el organismo.



Las capacidades de apego y las capacidades de empatía que ustedes tienen son interesantes, no solamente para el niño y la niña. Sin querer, son modelos de relación. Por eso, me gusta mucho el modelo de los jardines infantiles abiertos y semi abiertos, porque son el apoyo a la marentalidad y a la parentalidad en el modelo de sociedad actual.

Lo otro que tiene que ver con la cultura de los buenos tratos es la familia. Me gusta que se esté trabajando el tema de garantizar el buen trato a los niños, en un espacio tan importante como el jardín infantil o la sala cuna. Puede ser que ustedes no tengan el ratio, la proporción que debe existir entre el número de niños atendidos por cuidadora. Lo máximo que una educadora puede atender es a ocho niños. Esta es una pelea que hay que seguir dando. No es una crítica para la Junji, sino que es un problema estructural. En Europa, aunque han distribuido mejor la riqueza, no son más ricos. Aunque se distribuya mejor la riqueza, no se logran los ratios que estoy planteando. A pesar de las dificultades, se intenta hacer lo mejor por estos niños. Los Jardines infantiles han sido desde siempre un recurso complementario a la parentalidad y a la marentalidad, y permiten a muchos niños desarrollar la resiliencia.

### La resiliencia

Ahora, quisiera hacer la relación entre buenos tratos y resiliencia. La resiliencia es un fenómeno muy interesante porque ha permitido descubrir que, aún en situaciones adversas, en situaciones familiares duras, hay un porcentaje de niños y niñas significativo, que pueden desarrollarse suficientemente bien. No es que no sufran, no es que no tengan daño, es que, a pesar del daño, pueden desarrollarse suficientemente bien.

Es como cuando uno se fractura una pierna, la fractura cicatriza, uno puede vivir, puede caminar, correr, pero no puede desarrollar todas sus potencialidades con una pierna fracturada. La resiliencia es una capacidad para superar el daño de una forma constructiva. Se sabe que la resiliencia primaria tiene que ver con una experiencia de buenos tratos en la infancia, especialmente de las figuras primarias. Los

autores dicen que, en esta etapa, se origina la seguridad de base, que tiene que ver con el apego seguro.

Hay muchos conceptos que hemos introducido en lo que se llama la resistencia resiliente infantil, aún cuando los niños y las niñas, intentan sobrevivir en situaciones terribles. Si ustedes piensan en los niños de la calle, vemos que es una estrategia de supervivencia, que a veces es peor que el problema; pero es un intento de solución. Porque se busca una mejor alternativa, esa resistencia resiliente, puede ser destructiva o constructiva, si conoce un factor de resiliencia. Ahí se origina lo que llamamos la resistencia secundaria, que es la que ustedes, producen al dar afecto y proteger a los niños en el jardín. Quizás, sin saberlo, son tutoras de resiliencia.

La capacidad de seguir desarrollándose sanamente, la posibilidad de procesar los traumas y las condiciones difíciles de vida es gracias a los recursos que los niños tienen. Son seres vivos y, mientras son seres vivos, siempre cuentan con estos medios. Cuando conocen un entorno social institucional, afectivo, solidario y concientizador, emerge la resiliencia.

La afectividad que como “tías” le entregan a los niños, sabiendo que están siendo víctimas de maltrato tiene mucha importancia. ¿Qué hacen ustedes cuando detectan a un niño que tiene síntomas o sufren carencias afectivas, por negligencia, por maltratos, por sospechas de abusos? ¿Qué capacidad tiene Chile para acoger a estos niños y niñas en forma constructiva en hogares, suficientemente adecuados y sanos? ¿Para recibirlos en familias acogedoras? Aun así, insistiré que ustedes son o pueden ser tutores de resiliencia y, por último, la fuente fundamental de la resiliencia primaria, que se expresa en el cuidado y la satisfacción de necesidades. Esto es lo que permite la organización sana del cerebro: los nutrientes afectivos que ayudan al apego seguro, los buenos tratos; y sobre todo la protección en la etapa de la infancia de 0 a 3 años que es crucial en el desarrollo.



## Resiliencia secundaria

Me gustaría contarles cómo emerge la resiliencia secundaria. Ésta se desarrolla cuando los niños tienen una experiencia reparadora de apego seguro. Para ello debe quererse a los niños, y ellos deben sentirse queridos. A unos periodistas les conté una experiencia de una familia catalana, que adoptó una niña india en los hogares para huérfanos de la madre Teresa de Calcuta. En este centro trabajaban dos o tres monjas a cargo de 25 niños. Nadie puede poner en duda la vocación y cariño que se da en estos proyectos, pero esas hermanas no daban abasto para atender a todos los niños, aunque intentaban dar un apego seguro. Por lo tanto, aunque estaban mentalizadas para ello, no alcanzaban a entregar la media hora de brazos cada cuatro horas, no llegaban a dar esto, con lo que disminuía la capacidad de los niños para resiliar experiencias difíciles.

Lo otro importante en el tema de la resiliencia, es cómo ayudar a los niños a tomar conciencia de que es víctima y que no es culpable. Cómo mostrar que su papá y su mamá, a pesar de sus buenas intenciones, no desarrollaron la capacidad para cuidarlo. Y cuando no se desarrollan capacidades, los niños sufren. Y los papás y las mamás le pueden hacer mucho daño, porque carecen de las competencias.

Es muy interesante medir las competencias parentales, porque un padre puede abusar de sus niños pequeños. El niño y la niña tienen que interiorizar que su papá no aprendió a ser papá y por eso abusa. Para aprender a ser papá hay que aprender a modular la pulsión sexual. Es importante enseñar a modular una pulsión sexual cuando se vivió dentro de un ambiente de sexualización traumática. No vamos a hacer la defensa del abusador o del pedófilo, pero vamos a insistir que si logramos una política de buenos tratos para todos los niños y niñas, estoy seguro que el fenómeno del abuso y la pedofilia podría disminuir considerablemente.

El buen trato es una producción social, que requiere de los recursos de la sociedad, los recursos comunitarios, para hacer frente a los contextos adversos y a las dificultades. Mientras las familias son más desfavorecidas

e injustamente tratadas por una sociedad, éstas tienen más derechos a que el sistema social redistribuya más equitativamente las riquezas. Los buenos tratos tienen que ver con las competencias parentales, para satisfacer las necesidades infantiles.

Ustedes tienen que entender por qué en un modelo basado en los buenos tratos, aplicado a nivel institucional de jardines infantiles y salas cunas, hay una doble misión: ofrecer un espacio de buen trato muchas veces reparador para el niño y para la niña, y por otro ser un modelo a seguir por las madres. Hoy en día, la prioridad es trabajar con las madres.

No tenemos que preocuparnos más porque el 80% de quienes participan en estos programas son las madres y el 10% los padres. Pero no se preocupen si sólo tienen el 10%. Tener el 10% en una sociedad terriblemente machista, es alentador. A lo mejor van a ir llegando más padres en la medida que se den cuenta que el trabajo de apoyo a la parentalidad permite un mejor desarrollo en los niños.

Quiero terminar con este mensaje positivo de que trabajar por los buenos tratos, es facilitar la emergencia de la resiliencia infantil, de niños más sanos y, por lo tanto, de una humanidad y de una sociedad más sana, con menos violencia, y más justa. Por otro lado quiero decirles también, que el modelo de buenos tratos nos permite darle sentido a aquellos jóvenes, muchachos y muchachas, que no han podido encontrar un sentido constructivo a sus vidas, que expresan sus sufrimientos con comportamientos violentos y comportamientos destructivos.

En alguna otra ocasión podríamos ver cómo los trastornos del apego nos permiten entender también estos comportamientos violentos y a veces delictivos. [S](#)

**La felicidad  
de los niños  
es expresión  
de ambientes  
de buen trato**



## “Género, Infancia y Maltrato”

sename

16



Entre junio del 2005 y mayo del 2006 ingresó un total de 2.936 niños, niñas y adolescentes a 53 programas especializados del Sename en maltrato infantil a lo largo de todo el país. Del total de niñas participantes en estos proyectos, el 51,7% fue por abuso sexual y en el caso de los niños, el 19,5%. Las estadísticas muestran que en esta materia las niñas son numéricamente más vulneradas que los niños. En un 62,3% de los casos este tipo de vulneración de derechos se concentra entre los 6 y 13 años. En cuanto a los prejuicios se observó que existe una creencia instalada culturalmente a dar más credibilidad al relato de abuso de los niños por sobre el de las niñas. Y frente a estas últimas se tiende a culpabilizarlas, minimizando así la responsabilidad del agresor y traspasándola a la niña.

## 1. Introducción

El abordaje de las variables género, infancia y maltrato, se ha constituido en un desafío importante para el Servicio Nacional de Menores, no sólo por la relevancia que adquirió el enfoque de género en las políticas de Estado en estos últimos años, sino también por la experiencia que ha acumulado el Servicio desde el año 2000 a la fecha en el abordaje del maltrato infantil, constitutivo de delito.

El maltrato infantil es considerado como una grave vulneración de derechos y requiere de procesos de intervención especializados a fin de dar respuestas múltiples a un problema complejo. En este sentido, la integración del género como una nueva categoría de análisis, se considera como un elemento clave para comprender las distintas aristas del diagnóstico y de la intervención social vinculada a este tema.

Género es una categoría de análisis, que permite visualizar la situación de los niños y niñas, a la luz de los roles, comportamientos y expectativas, socialmente atribuidos a ambos en función de su sexo. A partir de ello, se puede reflexionar en torno a las oportunidades y/o dificultades que dichas atribuciones generan.

La consideración de esta variable en la intervención con los niños, niñas y adolescentes que han sufrido maltrato constitutivo de delito,

se torna relevante en la medida en que permite identificar ciertos sesgos y/o estereotipos de género que redundan en la reproducción de patrones de conducta violenta, y que finalmente impiden o dificultan la resignificación de la experiencia traumática.

Considerando esta necesidad, junto con la escasa información existente sobre el cruce entre género, infancia y maltrato, es que se planteó, desde el Servicio, el desarrollo de un estudio, capaz de otorgar luces al respecto, a la vez que proporcionar sugerencias para la intervención. Esta iniciativa fue adjudicada y ejecutada por la Corporación Achnu - Prodeni.

## 2. Objetivos del Estudio

1. Facilitar la comprensión y análisis del maltrato infantil constitutivo de delito<sup>1</sup>, realizando la distinción entre maltrato físico y abuso sexual, desde la perspectiva de género, incluyendo diversas variables.
2. Sistematizar las experiencias, aprendizajes y desafíos que emergen desde los programas de maltrato, financiados por Sename y ejecutados por distintas instituciones colaboradoras, especialmente aquellos que dicen relación con la identificación de factores de género.

<sup>1</sup> En adelante cuando se aluda a maltrato, nos estaremos refiriendo a maltrato constitutivo de delito.



3. Contribuir teórica y metodológicamente a la integración del enfoque de género en las intervenciones con niños, niñas y adolescentes que han sido víctimas de maltrato como también en sus familias y/o adultos responsables.

### 3. Metodología

Corresponde a un tipo de estudio exploratorio, desarrollado a partir de técnicas cuantitativas y cualitativas, que utilizó como principal fuente de información a los proyectos especializados en maltrato infantil grave ejecutado por colaboradores acreditados del Sename. De esta manera, se realiza una descripción estadística del sujeto de atención de dichos proyectos, basada en la base de datos Senainfo y se abordan aspectos cualitativos referidos al cruce de variables género, infancia y maltrato a través de grupos de discusión conformados por profesionales de una muestra intencionada de proyectos especializados. Al momento de la realización del estudio (2006) existían 53 programas de este tipo en funcionamiento a lo largo del país.

Se aplicó una ficha de antecedentes a la totalidad de los proyectos existentes, con el objetivo de contar con mayores insumos para extraer una muestra que permitiera profundizar aspectos del enfoque de género. Contestaron 43 de los 53 proyectos y de los primeros se seleccionó una muestra de 11 programas con los cuales implementar grupos de discusión.

Debido a la grave vulneración de derechos que afecta a los niños, niñas y adolescentes sujetos de atención de estos proyectos, no se realizaron entrevistas a sus beneficiarios/as.

### 4. Principales Resultados del Estudio

#### 4.1. Hallazgos estadísticos

- Entre junio 2005 y mayo 2006 había un total de **2.936** niños, niñas y adolescentes ingresados en **53** programas especializados en maltrato infantil grave en todo el país. De ese total **2.102** corresponden a niñas y **834** a niños, en su mayoría de nacionalidad chilena.
- Del total de niñas, un 51,7% tuvo como

causal de ingreso el abuso sexual, un 13,5% violación y un 2% maltrato físico grave. Del total de niños, un 19,5% tuvo como causal de ingreso el abuso sexual, un 4,1% violación y un 2% maltrato físico grave. El resto de los porcentajes se distribuye entre otras categorías no significativas estadísticamente hablando.

- Las estadísticas respecto a la ocurrencia de abusos sexuales nos muestran que **las niñas son numéricamente mucho más vulneradas que los niños** en esta materia. Sin embargo, se piensa que si los casos de abuso sexual cometido en contra de niños se revelaran del todo, las cifras tenderían a igualarse.
- La hipótesis que subyace al respecto, es que se pide mucho menos ayuda para ellos, además que los niños divulgan menos, porque **divulgar un abuso es completamente contrario a los mandatos de género masculino imperantes en nuestra sociedad: ser fuerte, saber defenderse y no expresar emociones.**
- Las edades de niños y niñas que son víctimas de estas graves vulneraciones de derechos tienden a concentrarse entre los 6 y 13 años en un 62,3% de los casos. En las niñas el número de casos tiende a subir conforme avanza su edad; en el caso de los niños, estas situaciones tienden a disminuir conforme avanza la edad.

#### 4.2. Hallazgos cualitativos emanados de grupos de discusión con equipos de proyectos especializados en Maltrato Grave y Abuso Sexual Infantil y Adolescente<sup>2</sup>.

##### a) Percepción del Género como categoría de análisis

- La mayoría de los equipos especializados declara considerar relevante la categoría de género, sin embargo, persisten dificultades para utilizarla en el análisis de la situación de maltrato o abuso y en los procesos de intervención que se realizan.
- Lo anterior responde a la consideración de que en este tipo de problemáticas no se presentan regularidades de acuerdo al sexo, sino sólo situaciones particulares,

<sup>2</sup> Se realizaron 11 grupos de discusión con proyectos especializados pertenecientes a la I, V, VI, VIII, X y Región Metropolitana. Por lo tanto los hallazgos cualitativos que se presentan se basan en las conversaciones sostenidas con dichos equipos.

ante lo cual el género no sería una categoría imprescindible de considerar.

**b) Características del maltrato infantil grave y abuso sexual de acuerdo a género.**

- Coincidente con las estadísticas, la principal causal de ingreso a los proyectos especializados manifestada por los equipos, se vincula a vulneraciones en el ámbito sexual (abuso, violación). Las niñas en edad escolar son las que más ingresos presentan, sin embargo, actualmente esta diferencia ha tendido a disminuir con respecto a los niños ingresados.
- Se visualiza una transgeneracionalidad del maltrato como factor recurrente en las historias de vidas de las víctimas. Según los reportes, se visualiza que un número importante de madres y abuelas de las víctimas también fueron abusadas en su infancia.
- En términos generales, los proyectos reportan que las situaciones de abuso que afectan a los niños, tienden a producirse principalmente al interior de espacios simbólicos de pares (amigos, compañeros), y/o con vecinos o amigos de los padres, donde se confunden o justifican como juegos sexuales.
- En el caso de las niñas, la situación de abuso es probable que ocurra principalmente al interior de la familia, por lo tanto el agresor tiende a ser el conviviente de la madre o el mismo padre.

- El abuso en las niñas tiende a repercutir en su forma de percibir al otro y por lo tanto en su posibilidad de constituir una pareja y de formar una familia en el futuro, puesto que tienen una imagen negativa del hombre.

**c) Prejuicios y estereotipos de género asociados al maltrato físico grave y abuso sexual**

- Existe una creencia instalada culturalmente que señala que es necesario dar credibilidad al relato de abuso de los niños antes que las niñas, bajo el supuesto de que esta situación es más traumática en ellos por generar sospechas sobre su identidad sexual y por tanto, se le atribuye mayor credibilidad, cuestión que puede restar importancia o invisibilizar el abuso hacia las niñas.
- Frente al abuso o violación de un niño, existe el prejuicio-temor, en las familias, de que éste, como consecuencia, pueda expresar inclinación de preferencia sexual por personas de su mismo sexo. En cambio, en caso de las niñas, los principales temores se relacionan con que lleven una vida futura promiscua, o que en el efecto contrario, no acepten contacto con nadie del sexo opuesto.
- Cuando la víctima de abuso es un niño, las expectativas de futuro que para él tenía la familia tienden a derrumbarse, especialmente en lo que se refiere a sus estudios y posibilidades laborales. En el caso de las niñas, y si bien la familia resiente este suceso traumático, ésta no ve truncadas las





posibilidades de desarrollo futuro de sus hijas, las que generalmente se asocian a la colaboración en las tareas domésticas y al matrimonio. Esto es especialmente relevante en las zonas rurales.


- Frente a las niñas ocurre también otro fenómeno: el prejuicio que opera tiende a culpabilizarlas por la experiencia vivida debido a que se piensa que son ellas quienes seducen o provocan a los agresores. Paradojalmente, a esos agresores se los tiende a visualizar como sujetos incapaces de resistir la tentación que las niñas han ejercido sobre ellos, minimizando así la responsabilidad del agresor y traspasándola a la niña.
- En algunos tribunales -según el estudio- existen prejuicios, instalados en todos los ámbitos (desde los jueces hasta el personal administrativo), hacia las víctimas de abuso sexual o violación. Por ejemplo, dificultad para dar credibilidad al relato sobre abuso de una adolescente que ya ha iniciado su vida sexual.
- En las familias persiste el rol periférico del hombre en relación a sus hijos/as, versus el rol protector de las madres o figuras femeninas, expresado en el grado de participación de uno y otra en los procesos de intervención como las terapias. En contextos rurales o de provincias esto se da más frecuentemente.
- En la intervención reparatoria tiende a integrarse a la madre o figura significativa femenina, en desmedro de los padres, o de las figuras masculinas no agresoras. Esto se debe en gran medida a que las propias madres justifican la no participación de sus parejas, debido a su jornada laboral u otras causas, al tiempo que tampoco se han diseñado estrategias sistemáticas de integración de esta figura en el proceso de intervención.
- Vinculado al punto anterior, algunos equipos declaran haberse percatado de realizar juicios categóricos y tajantes respecto de la figura femenina, especialmente la madre. Se le exige que sea ella quien se consolide como figura protectora, como la encargada de llevar al niño o la niña a la terapia, pese a que en muchos casos existe un padre en casa, y la madre trabaja igual que él.

## 5. Comentarios Finales

Los hallazgos principalmente cualitativos que emergen del estudio “Género, Infancia y Maltrato”, entregan importantes elementos de análisis y reflexión en torno a dichas variables.

Uno de los principales aportes realizados por el estudio, se vincula al develamiento de prejuicios y estereotipos de género que se encuentran presentes en las situaciones de abuso sexual que afectan a niños, niñas y adolescentes, los cuales operan en distintos niveles, a partir de diversos actores involucrados, desde las familias de las víctimas, hasta aquellas instancias encargadas de protegerlas, como tribunales y proyectos especializados.

El conocimiento de estos prejuicios y estereotipos permite mejorar la pertinencia y calidad de las intervenciones que se realizan con niños, niñas y adolescentes víctimas de esta grave vulneración de derechos que implica, entre otros aspectos, generar procesos de reflexión en los equipos especializados, en las instancias con las que se coordinan, como tribunales u otros proyectos, y muy especialmente con las familias, en vistas de disminuir sus temores.

En este marco, el principal desafío que emerge, se relaciona con avanzar en la profundización de conocimientos en torno al enfoque de género, especialmente en aquellos tendientes a operacionalizar dicho enfoque en los procesos de intervención que se desarrollan con niños, niñas y adolescentes que han sido vulnerados en sus derechos, con sus familias y demás actores involucrados, a fin de lograr que se consideren todos los aspectos que inciden en la resignificación de esta experiencia traumática. 

### Resumen:

**Viviana Abarca Valera**

*Profesional Área Gestión Programática  
Departamento Protección de Derechos  
Servicio Nacional de Menores*



### **Encuentro Nacional de Oficinas de Protección de Derechos, OPD “Diseño, desarrollo e implementación de Políticas locales de Infancia”**

Organiza: Servicio Nacional de Menores.  
 Fecha: Diciembre  
 Contacto: Andrea Quilodrán, Fono: (2) 398 4201



### **Cine Itinerante Gratuito**

Organiza: Instituto Nacional de la Juventud, Injuv  
 Fecha: Noviembre en Regiones de Atacama, Araucanía, Coquimbo, Los Lagos, Los Ríos y del Bío Bío y Diciembre en Regiones de Magallanes, Aysén y del Maule  
 Contacto: (2) 620 47 00  
[www.injuv.cl](http://www.injuv.cl)

### **Seminario lanzamiento “5ª Encuesta Nacional de Juventud”**

Organiza: Instituto Nacional de la Juventud, Injuv  
 Lugar: Centro Cultural “Palacio La Moneda”, Santiago  
 Fecha: Martes 18 de diciembre  
 Contacto: (2) 620 47 00  
[www.injuv.cl](http://www.injuv.cl)

**E**n este espacio preparado por Cedoc Sename le recomendamos páginas Web que abordan intersectorialmente los temas de infancia y adolescencia y que pueden ser de utilidad para su trabajo y orientación.

[www.internenes.com](http://www.internenes.com)

Artículos de psicología, foro, cuentos, comics y recursos educativos informáticos.

[www.somospadres.com](http://www.somospadres.com)

Información, consejos prácticos, actividades lúdicas y recursos para ser mejores padres y facilitar la tarea de formar y educar a los hijos.

[www.interrogantes.net](http://www.interrogantes.net)

Consejos y orientación para educar a los hijos preadolescentes.

[www.padresehijos.org](http://www.padresehijos.org)

Artículos, consejos y bibliografía para llevar una buena convivencia en la familia. Sugerecias y alternativas para manejar los pequeños problemas que surgen a diario.

[www.arvo.net](http://www.arvo.net)

Educar en familia. Artículos y reflexiones sobre la educación de los hijos: estudio, diversión, enseñar a pensar, sexualidad y formación moral.

[www.aplicaciones.info](http://www.aplicaciones.info)

Actividades escolares en todas las áreas, ortografía, lecturas, poesía, actualidad, informática y varios enlaces con áreas de ciencias, comunicación, familia, profesores, técnicas de estudio.

[www.educar.org](http://www.educar.org)

Ideas para ampliar las materias escolares sobre temas de historia, ciencias, narrativa y sociedad.

MUNDOWEB



# Título publicado:

## Impacto de la Adopción en Adolescentes

